

"2014 Año de Octavio Paz"

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS 18:54 HRS. DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2014 Y CONCLUIDA A LAS 18:41 HRS. DEL DÍA 26 JUNIO DE 2014, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información; y, el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

1.- Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Información que se llevó a cabo de manera electrónica.

2.- Desarrollo de la Sesión.

2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 19 de junio de 2014 a las 18:54 hrs., la siguiente información:

*"Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a ustedes la convocatoria y carpeta electrónica que corresponde a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2014**, para que resuelvan en consecuencia, del **Recurso de Revisión RDA 2265/14** correspondiente a la solicitud de información Pública No. **1236000013514**."*

"Solicitud No. 1236000013514:

"Copia certificada"

"Monto de los regalos/prestaciones durante 2012 y 2013 que les fueron otorgados al personal que labora en el Sistema Nacional D.I.F. con referencia al: PAVO, REGALO DE FIN DE AÑO, DESPENSA, VALES, REGALO POR HIJO DE DIA DE REYES, REGALO POR HIJO DE DIA DEL NIÑO Y REGALO POR DIA DE LAS MADRES."

"NOTA: El Recurso de Revisión RDA 2265/14, tiene como fecha límite el día 27 de junio de 2014 a las 18:00 horas".

2.2.- El Lic. Francisco Trejo Antonio, Director Jurídico Institucional, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 25 de junio de 2014 a las 16:14 hrs., la siguiente postura:

*"Continuando con la **Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del 2014**, que se realiza de manera electrónica, respecto del **Recurso de Revisión RDA 2265/14**, que corresponde a la solicitud de acceso **No.1236000013514**., una vez revisada y analizada la carpeta correspondiente, se presentan para su consideración el proyecto de alegatos a fin de que*

"2014 Año de Octavio Paz"

sean sometidos para su aprobación y visto bueno, a efecto de ser posteriormente enviados al IFAI".

2.3.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 26 de junio de 2014 a las 17:26 hrs. el siguiente pronunciamiento:

"En continuación a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información del Sistema Nacional DIF se comenta:

*"En relación la propuesta de Alegatos para atender el **Recurso de Revisión RDA 2265/14**, derivado de la respuesta a la solicitud de acceso **No.1236000013514** se comenta:*

*"Considerando que la solicitud de información original consistente en que se proporcionara al ahora recurrente el 'Monto de los regalos/prestaciones durante 2012 y 2013 que les fueron otorgados al personal que labora en el Sistema Nacional D.I.F. con referencia al: PAVO, REGALO DE FIN DE AÑO, DESPENSA, VALES, REGALO POR HIJO DE DIA DE REYES, REGALO POR HIJO DE DIA DEL NIÑO Y REGALO POR DIA DE LAS MADRES.', este Órgano Interno de Control **propone proporcionar la información solicitada**, considerando que la solicitud en comento es de naturaleza genérica, que en términos de lo establecido en el Art. 7, fracción IV y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el artículo 14 de su Reglamento, se considera que la información solicitada es de carácter público por tratarse de recursos públicos en sueldos y prestaciones y que la Dirección General de Recursos Humanos cuenta con la información en comento y previa acreditación de la puesta a disposición del recurrente la información, solicitar mediante los Alegatos el sobreseimiento del Recurso de Revisión en comento.*

2.4.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 26 de junio de 2014 a las 18:41 hrs., el siguiente pronunciamiento:

*"En continuación con la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2014** que se realiza de manera electrónica, relativa al Recurso de Revisión **RDA 2265/14** que corresponde a la solicitud de acceso a la información pública **No. 1236000013514**, en relación a la propuesta de alegatos que presenta la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, se emite pronunciamiento en contra del proyecto de los alegatos presentados, toda vez que se está a favor de la postura sustentada por el Órgano Interno de Control para la entrega de la información solicitada, y a partir de ello, solicitar al IFAI el sobreseimiento del Recurso que nos incumbe, habida cuenta del carácter público de la información por mandato directo del artículo 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".*

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO 01 14a. Extra. C.I. 2014: El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en atención al Recurso de Revisión RDA 2265/14 interpuesto ante el IFAI relacionado con la solicitud de información No. 1236000013514, determina lo siguiente:

PRIMERO. Se aprueba por mayoría de votos con fundamento en el artículo artículo 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 7, fracción IV y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

